

## El IRS actualiza las instrucciones para los extranjeros no residentes que llenan el Formulario W-4

Recientemente, el IRS actualizó el Aviso 1392, “Formulario W-4 Suplementario para los Extranjeros No Residentes.” A continuación, se describen algunos detalles de estos cambios.

### Un formulario, un diseño nuevo

Como posiblemente sabe, los patronos usan el Formulario W-4, “Certificado de Retención del Empleado,” para calcular correctamente la retención sobre la renta del empleado. Para el 2020, el IRS lanzó un diseño nuevo del Formulario W-4 para tomar en cuenta los cambios a la exención personal y las deducciones estándar establecidas por la Ley de Empleos y Reducción de Impuestos. (La ley suspendió las exenciones personales e incrementó sustancialmente las deducciones estándar). En la actualidad, existe un proceso de cinco pasos para llenar el Formulario W-4.

Las reglas específicas determinan si un extranjero (esto es, alguien que no es un ciudadano de los Estados Unidos) es un extranjero residente o un extranjero no residente (NRA) para efectos de los impuestos federales sobre la renta. En general, si un extranjero no llena bien sea la “prueba de la tarjeta de residencia” o la “prueba de presencia substancial” para el año calendario, se considera un NRA.

En general, el cálculo de la retención es diferente para los empleados NRA porque éstos pueden usar solamente una categoría de declaración y no tienen derecho a las deducciones estándar incorporadas en las tablas de retención. Por lo tanto, para ajustar la deducción estándar, el patrono debe añadir una cantidad a los sueldos (y “añadir nuevamente”) antes de determinar la cantidad de la retención.

Las cantidades que deben añadirse nuevamente varían de acuerdo al periodo de pago (bien sea semanal, cada dos semanas, o mensual). Las cantidades específicas que deben añadirse nuevamente se encuentra en la Publicación 15-T del IRS, “Métodos de Retención de Impuestos Federales sobre la Renta.”

### Guía para los NRAs

El Aviso 1392 modifica las instrucciones del Formulario W-4 para tomar en cuenta el hecho de que los NRAs pueden usar solamente una categoría de declaración y no pueden reclamar la deducción estándar. Por lo tanto, los NRAs deben llenar el Formulario W-4 usando las instrucciones modificadas con el fin de que los patronos puedan retener la cantidad correcta para el impuesto federal sobre la renta para las remuneraciones pagadas por servicios personales llevados a cabo en los Estados Unidos.

El IRS recomienda que los NRAs que trabajan en los Estados Unidos presten especial atención a las siguientes líneas cuando llenen el Formulario W-4:

**“Paso 1: Provea su Información Personal, (b).”** Los NRAs deben suministrar el Número de Seguro Social. Si un NRA no tiene número de Seguro Social, debe comunicarse con la Administración del Seguro Social para determinar si califica para un número. No se puede usar el número de identificación del contribuyente en el Formulario W-4.”

t 305-774-2945  
f 305-774-1504  
e info@AbitOs.com



201 Alhambra Circle, Suite 701  
Coral Gables, FL 33134

[www.AbitOs.com](http://www.AbitOs.com)

**“Paso 1: Provea su Información Personal, (c).”** Los NRAs deben marcar la casilla “Soltero o Casado que Declara por Separado” sin importar su estado civil actual.

**“Paso 2: Varios Trabajos o Cónyuge Trabaja.”** Los NRAs no deben llenar esta sección a menos que tengan más de un trabajo al mismo tiempo. No debe considerarse el trabajo del cónyuge, porque los NRAs no puede presentar declaraciones conjuntas. Hay otros pasos a seguir si el NRA tiene más de un trabajo.

**“Paso 3: Reclamo por Personas Dependientes.”** Solamente los NRAs de Canadá, México, Corea del Sur e India deben usar el paso 3 porque son los únicos NRAs que pueden reclamar el crédito tributario por hijos o el crédito por otros dependientes. En general, los NRAs no tienen derecho a los créditos por educación.

**“Paso 4 (opcional): Otros Ajustes, (a).”** Este paso debe llenarse solamente si el NRA quiere que se le retengan impuestos por otros ingresos que no fueron sometidos a retención, pero que son gravables en los Estados Unidos. El NRA debe excluir cualquier ingreso de trabajo o trabajo por cuenta propia.

**“Paso 4 (opcional): Otros Ajustes, (b).”** El IRS menciona que las deducciones detalladas y los ajustes al ingreso del NRA pueden ser limitadas, de manera que los NRAs deben tener cuidado cuando llenen esta sección.

**“Paso 4 (opcional): Otros Ajustes, (c).”** El NRA debe escribir “extranjero no residente” o “NRA” en el espacio debajo del Paso 4(c) si desea que se le retenga una cantidad adicional.

El NRA no debe reclamar una exención a la retención en el espacio debajo del Paso 4(c) del Formulario W-4 – incluso si el NRA llena los criterios para reclamar una exención a la retención enumerada en las instrucciones del Formulario W-4.

### **Posible exención**

Los NRAs pueden estar exentos de retención de sueldos bajo un tratado de impuestos sobre la renta para todo o parte de las remuneraciones por servicios personales dependientes. Los NRAs que reclaman una exención a la retención por un tratado de impuestos no debe llenar el Formulario W-4. En su lugar, deben llenar el Formulario 8233, “Exención de Retención Sobre las Remuneraciones por Servicios Personales Independientes (y Ciertos Dependientes) de un Extranjero No Residente,” y dárselo a cada agente de retención de los que recibirá remuneración.

Además, las remuneraciones pagadas a los empleados de patronos extranjeros no están sujetas a retención si dicha paga es menos de \$ 3.000 para el año fiscal y el empleado está presente temporalmente en los Estados Unidos por un periodo de tiempo total de menos de 90 días durante el año fiscal.

### **Retos característicos**

Los NRAs se enfrentan a retos característicos al presentar las declaraciones de impuestos sobre la renta de los Estados Unidos, según lo requiere la ley. Si está sujeto a las reglas o conoce a alguien que esté sujeto a ellas, un CPA calificado puede explicarle los detalles y ayudarle a llenar los formularios de impuestos necesarios. •